



Llama la STPS a no eternizar el conflicto en ArcelorMittal

PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Periódico La Jornada
Viernes 11 de marzo de 2016, p. 15

llegada de decenas de integrantes de cuerpos policiacos federales y estatales a las inmediaciones de la empresa acerera. Pidieron el apoyo de los gremios solidarios para evitar que los desalojen o repriman violentamente en su movimiento.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete, insistió ayer en su postura de que la huelga en la empresa ArcelorMittal, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, es ilegal.

El funcionario defendió la resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual determinó archivar el expediente porque habían cambiado las condiciones bajo las cuales los trabajadores interpusieron el primer emplazamiento.

Instó al sindicato nacional de mineros a retomar el diálogo con la empresa y a que no se eternice el conflicto. Con este gremio hemos tenido una relación muy respetuosa; han venido a visitarme varias veces, han ganado recuentos y a veces los han perdido, como sucede cotidianamente en el mundo laboral. Ellos tienen problemas en el sindicato que deben resolver, y con respeto a la autoridad tienen que acatar y cumplir la ley, señaló.

Desde su punto de vista, no es que haya estallado una huelga y luego se declaró ilegal, sino que el paro no era válido desde su inicio. Legalmente el sindicato tenía que haber metido un nuevo emplazamiento ante la junta, pero no lo hicieron, y en cambio resolvieron tomar las instalaciones, precisó.

Mientras, trabajadores de Arcelor Mittal empezaron a subir a redes sociales videos en los que se percibe la